

**ACTA N°706
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 4 de Noviembre de 2008.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Yuri Rodríguez, Director Depto. de Obras.
Sr. Mauricio Basualto, Director Depto. de Finanzas.
- Tabla** :
- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°704 de fecha Martes 14 de Octubre de 2008.
 - 2.- Informes de Contraloría.
 - 3.- Presentación Resultados Estudio Instituto de Enología y Vitivinicultura de Casablanca.
 - 4.- Exposición Proyecto Comité por una Vida Nueva. Inmobiliaria Saulo Molina.
 - 5.- Presupuesto 2009.
 - 6.- Varios.
 - 6.1. Juicio del Vertedero.
 - 6.2. Solicitud del Concejal Caussade.
 - 6.3. Transacción Extrajudicial.
 - 6.4. Reparación de tapas de cámaras.
 - 6.5. Area verde de Pasaje Noé.
 - 6.6. Consulta sobre traslado de estación COPEC.
 - 6.7. Caso de Sra. Ernestina Carreño.
 - 6.8. Solicitud del Club de Huasos Agua de los Campos.
 - 6.9. Jardín exterior de Lo Vásquez.
 - 6.10. Remate de automóviles.
 - 6.11. Votaciones año 2008.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:04 horas.

El Sr. Alcalde felicita a los Concejales reelectos y lamenta la situación del Concejal que no fue reelecto, en cuanto a lo que dice relación al Alcalde hoy el Tribunal Electoral está contando los votos de Alcalde a partir de las 10:00 hrs, el Tribunal Electoral ordenó el conteo de votos y a partir de las 10:00 hrs. van a estar en eso, cree que van a demorar unas 14 horas, porque es una sola persona la que va a estar contando, con un Secretario y con los Abogados de ambos lados mirando, no tienen derecho ni a voz ni voto.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°704 DE FECHA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°704 de fecha Martes 14 de Octubre de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. INFORMES DE CONTRALORIA.

Sr. Alcalde: Señala que, el segundo punto de la tabla es Informes de Contraloría, el primer Informe de Contraloría ustedes ya lo conocen, porque el Alcalde Subrogante lo entregó la semana pasada, llegó el Informe final (N°82/2008) en donde la cosa esta bastante clara y son simples observaciones, de ahora en adelante los funcionarios no deberán tener el periódico en el escritorio en época electoral, porque van a ser acusados, el periódico llega y estaba en las oficinas, con respecto al otro Informe de la Contraloría que cursa alcance por Resolución N°499 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y en donde finalmente dice que es menester hacer presente que en el caso del análisis de la Municipalidad de Casablanca procedió a llamar y adjudicar mediante los Decretos Alcaldicios N°1467 y N°1597, ambos del año 2008, la obra relativa al convenio cuya modificación se sanciona en esta oportunidad por un monto mayor contemplado para tal efecto, sin considerar su capacidad financiera y presupuesto vigente comprometido así fondos de otros servicios, por tal razón procede que esa entidad edilicia disponga la instrucción de un procedimiento disciplinario, a fines de determinar las responsabilidades administrativas que pudiere asistirle a los referidos hechos, a los funcionarios municipales intervinientes en la misma, en particular al Secretario Comunal de Planificación y al Jefe de Unidad encargada de Administración y Finanzas con motivo de la falta al deber de aplicar sus labores, el principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas previsto en el Art. 181 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo informar a esta Contraloría Regional en las circunstancias de haberse ordenado un sumario administrativo en un plazo de 15 días hábiles, con los alcances que anteceden se toma la razón de la Resolución, conviene decir en esto que efectivamente vamos a hacer el sumario de acuerdo a lo que la contraloría dice, pero también es importante determinar que el día 17 de Julio, “con mi puño y letra”, informo hacer respuesta a la SECPLAC, queda pendiente hasta tener informe sobre la diferencia de los \$36.506.825.-, “con mi puño y letra” está ese informe a la SECPLAC y para buscar el diferencial que se producía con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con la fecha 17 de Julio el Alcalde que habla, le oficia a doña Alejandra Nielfen Molina, Directora Regional de la JUNJI Valparaíso, en relación al proyecto de Sala Cuna y Nivel Medio de Lagunillas, Casablanca, cuya propuesta pública se realizó con fecha 15 de Julio del presente, informo a Ud. que el oferente adjudicado postuló, con una propuesta económica que asciende a \$109.624.000.- IVA incluido, cifra menor a la estimada por el Municipio de \$110.278.011.- IVA incluido, presentada a JUNJI, es por lo anterior que solicitamos a Ud. cubrir la diferencia producida entre el monto ofertado y el convenio suscrito el cual asciende a \$36.506.825.-, debido a que el Municipio no cuenta con los recursos para cubrir dicho excedente, clausula 4ta. y así concretar la construcción del establecimiento en beneficio de la Comunidad, sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, se despide Atte. de Ud. el Alcalde, quien les habla, está el timbre de recepción de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, señala que, los Sres. Concejales pueden revisar el Oficio, el día 16 de Julio Oficio a la Sra. Alejandra Nielfen Molina, Directora Regional de la JUNJI, en relación al proyecto de construcción de Sala Cuna y Nivel Medio de Lagunillas, Casablanca, adjunto remito a Ud. los siguientes antecedentes, Oficio del Alcalde con propuesta acordada, Informe Técnico del Municipio, copia de la oferta económica, cabe informar que la evaluación de la propuesta, ha dado como resultado adjudicar al único oferente presente Inversiones IMACOR Ltda., quedando pendiente hasta obtener respuesta a lo solicitado, en el Ordinario 347 dirigido a vuestra Institución con esta misma fecha, sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, por lo tanto en este Oficio le digo que no será adjudicado mientras no sea informado por ella, Oficio recibido por ella, aquí está el Oficio con el timbre correspondiente, con fecha 19 de Agosto responde la Sra. Nielfen, en el Ordinario N°0151287, Materia: Autoriza aumento de monto, De: Directora Regional, A: Ilustre Municipalidad de Casablanca, junto con saludarle comunico a Ud. que de acuerdo a documento indicado en el antecedente, el Director del Departamento Contraloría Interna y Terceros y Cobertura del Nivel Central de la JUNJI, se ha aprobado el aumento de monto por usted solicitado, para la ejecución de la obra Proyecto Construcción de Sala Cuna y Nivel Medio de Lagunillas, pertenecientes a su comuna, el aumento de los montos aprobados corresponden a \$36.041.850.-, financiamiento faltante para la ejecución del Proyecto anteriormente señalado, en virtud de lo expuesto el monto efectivo a financiar por la JUNJI corresponderá a la cantidad de \$109.624.013.-, se despide con toda atención Alejandra Nielfen Molina, Directora Regional

JUNJI Valparaíso, por lo tanto de acuerdo a este informe se procedió como correspondía, el tema es que la Contraloría cuando solicitó esto a la JUNJI, la JUNJI no entregó estos antecedentes, Contraloría tampoco nos solicitó estos antecedentes al Municipio, hoy está este informe de la Contraloría avalado por los documentos técnicos pertinentes, donde nosotros esperamos adjudicar, hasta que la JUNJI nos ratificará vía este Oficio \$36.000.041, por lo tanto voy a proceder a lo que pide la Contraloría, que es aplicar el sumario administrativo a estas personas, no teniendo ellos ninguna responsabilidad, están avalados por los documentos que nos ha entregado la JUNJI, por lo tanto de acuerdo a este informe de la Contraloría vamos a cumplir el tema del sumario e informar inmediatamente de la situación que corresponde exclusivamente a la JUNJI.

C. Sr. Peña: Comenta que, el problema parece que más bien es de la JUNJI.

Sr. Mujica: Indica que, la JUNJI tiene una meta Presidencial de construir Salas Cunas y Salas de Nivel Medio, es decir para párvulos y para guaguas, ellos tienen una estructura arquitectónica preestablecida, como salas tipo, aproximadamente la construcción de Salas Cunas tiene un costo de 80 millones y las salas de nivel medio 40 millones, con nuestro equipo técnico propusimos construir en Lagunillas simultáneamente, es decir sala cuna y una sala para nivel medio en un solo proceso, por un efecto de ahorro de la economía de escala y dijimos que iba a costar entre 110 y 115 millones de pesos hacer eso, nos dijeron que lo hiciéramos juntos, pero que viéramos si nos salía por 80 millones, que era lo primero que se había presupuestado, pero la propuesta no salió así y salió por 109 millones, la JUNJI tiene el dinero pero no el equipo técnico, entonces celebra convenios con los Municipios para que se puedan ejecutar, la Contraloría toma razón de un convenio que celebra la JUNJI, por lo tanto revisa en la JUNJI y la JUNJI no tiene los elementos técnicos o administrativos para poder de alguna manera certificar, entonces cuando la Contraloría verifica esto la JUNJI no dispone de todos elementos que nosotros teníamos, ya sea los informes técnicos, la licitación, el acta de apertura y un montón de situaciones que se dieron, cuándo se genera el problema, todo iba bien porque el convenio se celebra antes que se licite, nosotros celebramos un convenio para licitar una sala cuna y una sala de nivel medio hasta por un monto de 80 millones y ese convenio va a la Contraloría, se toma razón y se ejecuta, cuando se generó esta diferencia la JUNJI no sabía si retirar ese primer convenio y enviar uno segundo por 110 millones o bien entregar un complemento, entrego un complemento a eso y previo a la toma de razón de la Contraloría, a nosotros nos había dado la instrucción de adjudique y ejecute por un tema de plazos Presidenciales, entonces la Contraloría dijo “si me están tomando razón de esto, ustedes ya lo están ejecutando”, entonces sumario a la Municipalidad de Casablanca por haber ejecutado, sin saber que nosotros ya estábamos autorizados por la JUNJI y se generó un impase porque construimos en forma simultánea, por una cosa de eficiencia, porque si lo hubiéramos hecho de acuerdo a la Contraloría, primero esto y segundo esto otro les hubiera resultado normal, nosotros hemos sido el primer ejemplo de que se puede construir simultáneamente, una cosa que parece básica, pero no lo es desde el punto de vista administrativo y el tema de la Contraloría es que tomó razón de un proceso, que decía sala cuna más nivel medio por 80 millones y después les llega un complemento para construir lo mismo por 40 millones más, pero es un tema interno de la JUNJI, no es un tema que a nosotros nos compete, nosotros somos en este caso unidad técnica de un proceso que la JUNJI quiere llevar a cabo, nada más, entonces esto nos resulta extraño, de hecho esto todavía no le llega a la JUNJI, nos llegó a nosotros primero, porque ayer el Sr. Alventosa habló con el Asesor Jurídico de la JUNJI y no tenían ni idea de esto, de que nosotros vamos a hacer objeto de un sumario por una instrucción que la JUNJI nos dio, entonces la sugerencia que le hicimos al Alcalde es que procedamos, que hagamos el sumario, pero es un sumario absolutamente breve porque tenemos todos los antecedentes de respaldo, que establecen que nosotros actuamos respaldados por nuestro mandante que en este caso es la JUNJI, pero lo que se genera tiene que ver con un procedimiento, no es una irregularidad, sino que es un procedimiento que de alguna manera desde el punto de vista burocrático fue mal presentado a la Contraloría, eso era lo que quería comentar.

C. Sr. Peña: Comenta que, como siempre se castiga la eficiencia.

3. PRESENTACION RESULTADOS ESTUDIO INSTITUTO DE ENOLOGIA Y VITIVINICULTURA DE CASABLANCA.

Sr. Alcalde: Señala que, para tocar este punto nos acompaña el Sr. Mario Villalobos de la Corporación PIE.

Sr. Villalobos: Indica que, la Corporación PIE tuvo a cargo el estudio para ver la posibilidad de crear un nuevo Liceo Técnico en la comuna de Casablanca, orientado a la actividad de vitivinicultura y enología, nosotros entregamos todos los informes al Director de DIPLAD y al DAEM, están disponibles para todos ustedes, especialmente el tercero y el último informe que son los más sustantivos en términos de las recomendaciones.

Sr. Alcalde: Consulta, que es el PIE.

Sr. Villalobos: Señala que, el PIE es una corporación sin fines de lucro, que surgió desde la Universidad Católica a comienzos de los 70, a fines de los 70 se independizó de la Universidad Católica, en la Rectoría del Fernando Castillo surgen un conjunto de centros de investigación interdisciplinarios, entre los cuales está el PIE, el PIE se ha dedicado durante todos estos años a investigación y estudios en educación, especialmente tiene como “clientes” al sector público y ocasionalmente Liceos particulares subvencionados que requieren mejorar su gestión y también tiene áreas de trabajo en educación superior, les voy a hacer una presentación lo más rápida posible, he tratado de seleccionar los aspectos más sustantivos. Se anexa al Acta, copia de la presentación, realizada por el Sr. Mario Villalobos

Sr. Alcalde: Agradece la presentación del Sr. Mario Villalobos y ofrece la palabra.

C. Sr. Burgos: Indica que, le pareció buena la presentación, pero la duda que tiene es si pudieron explorar, para efectos de complementar el documento, cuál es por ejemplo la realidad del mercado laboral dentro de la comuna respecto a las viñas que hay, cuáles son los proyectos tienen las viñas a futuro, alguna entrevista a viñateros respecto a cuál es la dificultad que ellos tienen con el personal que ellos tienen y cuál es el perfil que ellos estimarían tener a futuro, poder tener esos antecedentes, por ejemplo uno mismo dice el trabajo específico va a hacer en algunos procesos productivos, cuando guardan los vinos, pero por otro lado está la producción misma del tratamiento de las viñas, aplicación de ciertos productos químicos en donde se necesita que la gente tenga mayor capacitación y actualmente quizás son personas que ellos mismos fueron capacitando y formando, poder tener una idea de cuáles son, dentro de los distintos procesos productivos de esta área, incluso la comercialización que usted también planteó, cuál sería la demanda que podría tener actualmente y en el futuro, según se ve el crecimiento del área vitivinícola en la comuna.

C. Sr. Burgos: Señala que, aquí faltó el programa de estudio, que asignatura van a tener los alumnos, porque aquí se habla de un abanico, que tienen otras posibilidades laborales, pero quiero saber que van a estudiar para tener realmente esas posibilidades laborales con respecto a la vitivinicultura, eso es importante y lo otro si está considerado internado.

C. Sr. Peña: Indica que, tenía la misma pregunta que hizo el Concejal Burgos, que le llamaba atención que de toda la investigación que se hizo no se haya tomado la opinión de los empleadores, de los productores, en ver cuál es el interés de ellos en este tema, porque cree que es interesante haber tenido la visión de qué pasa con los productores, porque una cosa que le preocupa de esto es que uno cree una oferta de empleo y la demanda no esté asociada a la oferta, primero porque aquí hay un aumento de costo para el empleador porque al tener una oferta de empleo más calificada, el costo de operación también sube, no es lo mismo capacitar a uno de mis obreros, que contratar a un técnico medio que ya viene con una capacitación de afuera, lo otro que le preocupa es el reconocimiento del título, porque hoy tenemos una gran variedad de técnicos, tenemos técnicos nivel superior,

técnicos nivel medio, técnicos universitarios, siempre había tenido en la mente que esto iba a hacer un C.F.T., con mayor diversificación, si hay una cosa que le preocupa en este tema de la viñas y del trabajo en la enología es que Casablanca se transforme en una monoproducción, le gusta mucho eso de la ampliabilidad en términos de abrir el abanico, pero también abrir el abanico considerando por ejemplo el tema del vino como turismo, turismo enológico, considerar por ejemplo el vínculo con la gastronomía, entonces tener como una diversificación, porque ha escuchado de pestes que hubieron en Francia, que echan a perder las viñas, qué pasa si esa peste llegará acá y toda nuestra producción vitivinícola y todas las viñas se van abajo qué va a pasar con este Liceo, tenemos que tener alternativas, que el Liceo tenga la posibilidad de hacer un giro, el diversificar un poco el tema.

Sr. Villalobos: Señala que, en primer lugar, cuando habla de los expertos, los expertos que nosotros consultamos son expertos que están instalados en viñas, son Enólogos pero a la vez son Gerentes, entonces son Gerentes de la Viña San Pedro, Santa Rita, el mismo Sr. Morandé, un Enólogo que es Presidente de una Asociación de Enólogos en la VII Región, entonces son personas que están vinculadas y que tienen compromisos con el sector productivo, es decir están instalados en el sector productivo y nuestro Enólogo asesor Matías **Meiling**, es Enólogo Jefe de Viña Patacón, que es la planta vinificadora que produce 80 millones de litros al año, es la planta mas grande, entonces son personas que están muy vinculadas al tema productivo a lo que se está requiriendo, entonces cuando nosotros les planteamos que esta es la formación que se requiere, esto es lo que está pidiendo, así debería orientarse la educación, hacia la tecnificación, a un buen manejo tecnológico, que los tipos se manejen 100% en la práctica, eso es lo que ellos quieren, eso es lo que quiere el sector productivo, porque nosotros lo consultamos con ellos, es decir no son Enólogos que están en la Universidad, ellos están insertos en el sector productivo, en cada una de estas grandes Viñas, de tal manera que las propuestas salen desde el sector productivo, no es una cosa que vaya por un lado eminentemente académico, que algún Enólogo de alguna Universidad "X" nos dijo, sino que son personas que trabajan en empresas, el segundo tema es que, en la medida que vaya creciendo esta producción indudablemente que se va ir necesitando mayor cantidad de personal, no es que se vaya a necesitar enormes cantidades de técnicos, de ahí la necesidad que si de pronto hay alguna dificultad en el sector específico de la vitivinicultura, el chico tenga una formación a través de la diversificación, que en términos técnicos se llama empleabilidad, es decir que el chico si sale formada en una especialidad como técnico de nivel medio en tal cosa, tenga una formación que le permita desempeñarse en otras áreas y eso va a permitir que el chico se vaya insertando en el mercado laboral, recuerda que hace unos meses hubo un reportaje de la educación técnico profesional de los chicos de un Liceo de la comuna de Independencia, que ni siquiera tenían la capacidad de ofrecerles Práctica Profesional, ese chico es un fraude en términos de la formación, no es lo que nosotros estamos proponiendo, están muy vinculados al proceso productivo, con mucho compromiso de ellos, para que se desempeñen y justamente la empleabilidad puede ser en el comercio de artículos agrícolas, en empresas de regadío, en empresas turísticas, gastronomía que está surgiendo, de hecho en la VI Región una de las prioridades que tiene el gobierno regional y la agencia de desarrollo regional es la vitivinicultura y el turismo asociado a la producción de vinos, entonces vemos que se están creando nichos y actividades también en otras regiones, entonces hay que pensar también que el chico va a tener necesariamente que moverse, el tema de las asignaturas no lo hemos hablado porque las asignaturas es un tema por el cual nosotros fuimos formados y lo que hoy se usa es la formación por módulos, eso no está en los módulos pero están relevadas todas las competencias en el último informe que nosotros entregamos, que son lo que tiene que manejar cada chico por cada puesto de trabajo dentro del proceso productivo del vino, son como 70 páginas con todas las fichas, entonces cuando venga la formulación del plan de estudio justamente tienen que tener a la vista eso, para ir formando los módulos que permitan que vayan manejando ese tipo de tareas, en relación al reconocimiento del título, se tocó un tema que no era objeto del estudio pero sin embargo sabe que a nuestra contraparte le interesa y cree que ahí hay un tema no menor que es que la inversión que ahí se haga no solo sirva para un Liceo de Educación Médica Técnica, sino que también sirva para hacer capacitación, de tal manera que se puedan beneficiar las

empresas de enviar sus empleados a capacitarse al Liceo, también ahí viene otra etapa de formar planes de capacitación que implique que haya un vínculo mayor con el sector productivo y que los chicos puedan volver al Liceo a capacitarse y la posibilidad de formar un C.F.T. está abierta, entonces pueden utilizar esos elementos, si el Liceo tiene una buena implementación y naturalmente lo ideal que los Enólogos que trabajan en el sector, sean los que trabajen en el Liceo, los Enólogos están permanentemente viajando a Europa a capacitarse, justamente porque las calidades de los vinos se están diversificando cada vez más y en la medida en que se vayan diversificando hay que ir aplicando mas tecnología y ahí ellos tienen que ir a seminarios, entonces es gente que está bastante actualizadas.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, le llama mucho la atención que no haya tomado en cuenta la opinión de los Técnicos Agrónomos que trabajan en las Viñas, porque cree que ellos pueden tener una visión mucho más objetiva de la realidad del trabajo que se hace en la Viña, porque ellos están en el terreno, con la gente, trabajando con las Viñas, le parece muy bien que les hayan preguntado a los Gerentes y a los Enólogos, pero ellos tienen una visión mucho mas administrativa, no de terreno, cree que es muy valido lo que hicieron, pero cree que la persona trabaja todo el día en el terreno tendría una opinión más objetiva, esa una opinión que habría que tomar en cuenta, porque un Gerente hace mucha administración, tiene que hablar de otras cosas, quizás no sabe qué pasa en el terreno, quizás no se preocupan de la cantidad de insecticida que hay que echar, cree que el Técnico Agrónomo tendría una visión mucho más objetiva de una realidad que nosotros necesitamos, que es trabajar en terreno.

C. Srta. Reyes: Señala que, ustedes mencionan que el Liceo no debe exceder los 160 alumnos, en cuántos años nosotros saturaríamos el mercado, en cuántos años los alumnos quedarían sin colocación.

Sr. Villalobos: Responde que, en realidad los Técnicos Agrícolas, la gente que trabaja en los tres grandes sectores de la Viña fueron consultados, se entregó una nómina de personas que fueron consultadas, que fueron aproximadamente unas 25 a 30 personas, del sector viñas, del sector de bodega y el sector envasados, de tal manera que ellos participaron en la última etapa que fue la que demoró un poco el estudio, participaron en diversos talleres, en donde se les hizo un conjunto de preguntas del trabajo específico que ellos desempeñan en cada sector, de tal manera que eso se hizo y eso está en el informe final, en donde están las fichas por cada uno de los trabajos que realizan, los Enólogos que nosotros consultamos, si bien es cierto se preocupan de aspectos administrativos, su tema fundamental es el tema técnico, porque ellos están manejando todo, por ejemplo en el proceso de la vendimia, en la medida que se va acercando la fecha de la vendimia, se va haciendo un monitoreo de la maduración, que primero será una vez por semana, después cada dos días, después todos los días, después dos veces al día y eso lo hace el Enólogo con los técnicos asistentes, de tal manera que ellos tienen una parte administrativa que cumplir, pero ellos trabajan mucho en terreno, ellos están ahí dirigiendo a los técnicos de los diferentes sectores, porque ellos son los encargados en definitiva de darle la característica deseada a un determinado vino, nosotros planteamos un Liceo relativamente chico, porque si bien Casablanca está en un proceso de expansión en la superficie de expansión, de hecho se está expandiendo hacia el sector de San Antonio, que incluso se tuvo que hacer un cambio de destino de suelo, porque eso era área forestal y en este país hay gente “que no da puntada sin hilo”, como el Sr. Yurasec y que este invirtiendo en Leida para producir, estamos en un periodo de crisis, pero no va a afectar la producción de vino, pero la tendencia no la va a afectar, pero como la producción de Casablanca es relativamente chica dentro del contexto nacional y como nosotros proponemos que los niños tengan una formación, los Enólogos piden que la formación sea muy práctica y como la formación técnica se hace en tercero y cuarto medio, entonces estamos hablando de 70 a 80 alumnos que hay que distribuir en todas las Viñas, para que hagan su práctica, esa es la razón fundamental, en términos de mercado no tenemos un cálculo exacto en términos de lo que implica en Casablanca la absorción de mano de obra, pero dentro del sector, tomando en cuenta que el eje productivo está en la VI y en la VII Región si se está necesitando gente y hay brechas laborales importantes que en este minuto están pidiendo cumplir y que las cumpliría este tipo de técnicos, que es lo que

ocurre que tienen que emplear al técnico agrícola, (aquí va a salir un técnico agrícola igual), el punto que va a tener estudios y una práctica orientado a la vitivinicultura, entonces reciben técnicos agrícolas que vienen con formación muy general y les cuesta mucho más ubicarlos en puestos de trabajos, más tiempo en que se inserten en las Viñas y muchas veces estos chicos no tienen una adecuada formación técnica, me van a disculpar que haga tanto énfasis en esto, pero aquí entra mucha Química, mucha Física, mucha Biología, mucho registro informático, etc., entonces no es menor el tema, de tal manera que en términos específicos estarían saliendo alrededor de 35 alumnos de egresos, que parte de ellos pueden ser absorbidos acá, no olvidemos que acá intervienen la empresa, tienen empresas externas que también trabajan en Viñas y finalmente van a tener que desplazarse a otros sectores, tanto los valles de la V Región como a los sectores nuevos de Leida y necesariamente van a tener que ir donde está la mayor producción, el 80% de la producción se ubica en dos Regiones.

C. Srta. Reyes: Consulta, qué características tiene el Liceo de Molina.

Sr. Villalobos: Señala que, ellos tienen un técnico agrícola que los están orientando claramente a la parte vitivinícola de hecho la Viña Patacón los apoya y ellos tienen una pequeña planta vinificadora al interior del Liceo, entonces los chicos están saliendo con las competencias orientadas al sector vitivinícola, por eso lo importante es que se pueda hacer algún vínculo, una vez que este proyecto empiece a tomar forma.

C. Srta. Reyes: Consulta, sobre los módulos que él comentó, porque no veo claramente una malla curricular que vaya a entregarnos técnicos específicos en esto, como usted dice que el Liceo de Molina claramente va llevando a sus alumnos a un proceso vinificador, entonces estos módulos son módulos de avance que van entregando en cuatro años y eso va indicando el grado de tecnificación de cada alumno o son módulos que entregan a final de 4to. medio, terminan con todos los módulos y sale con estas características el alumno.

Sr. Villalobos: Señala que, al interior del módulo pueden contemplar un conjunto de conocimientos, donde pueden intervenir diferentes especialistas en la formación de los niños, por ejemplo en el manejo de Viñas va a intervenir un Profesor de Química, Profesor de Biología, etc., de tal manera que el alumno va a salir con las competencias para el manejo de Viñas y así sucesivamente al cumplir los dos años de formación técnica, que es 3ro. y 4to., el joven sale con una formación, que maneja las tres grandes áreas de formación, es decir tiene un conjunto de módulos técnicos.

C. Srta. Reyes: Consulta, cuáles son esas tres áreas.

Sr. Villalobos: Responde que, viñas, vinificación de bodega y envasado, entremedio esta laboratorio, entonces los chicos van aprendiendo a manejar estas tres áreas en que confluyen especialistas en su formación, paralelamente van a hacer la práctica, de tal manera que cuando dice de competencia es porque el chico se sabe desenvolver en esa área, sabe resolver problemas, no es tan solo que el chico tenga conocimientos teóricos, sino que sepa responder frente a un determinado problema, de ahí lo interdisciplinario en la formación de un módulo, en donde pueden intervenir diferentes profesores para armar un módulo para el manejo de Viñas y también quizás hay un módulo en términos de manejo de maquinarias, no porque ellos lo vayan a hacer, sino para que sepan saber a quién llamar para que resuelva el problema.

C. Sr. Burgos: Consulta, respecto a que probablemente hay que hacer un esfuerzo económico en todo este tema, porque cuando se plantea que sean 160 alumnos la duda que queda es si puede ser sustentable desde el punto de vista de un equilibrio económico, en el sentido que con pocos alumnos necesita una infraestructura igual, necesitan profesores, Director, personal administrativo, etc., que eventualmente quizás los 160 alumnos con la subvención pudiera ser no sustentable en el tiempo, ahora si hay una brecha quizás se puede afrontar y pero si la brecha fuera muy importante desde el punto de vista económico, esa es la duda si con 160 alumnos se puede hacer sustentable económicamente en el tiempo.

Sr. Villalobos: Responde que, si es bien organizado se puede, porque un Liceo de 160 alumnos no requiere de un cantidad de administrativos muy grande, es decir necesita un Director, un Inspector General y un Jefe de U.T.P, eso son los tres grandes cargos y después hay que contratar por carga horaria y eso puede hacerlo sustentable, lo que puede ser muy caro es que toda la parte de laboratorio y vinificación este en el Liceo, ahí puede ser muy caro, de ahí la necesidad que los chicos vayan al sector productivo, porque eso va a bajar los costos, en la medida de que ellos ven que el Liceo les está reportando réditos, porque están formando un buen técnico los señores de las Viñas van a aportar más al Liceo.

C. Sr. Poggi: Señala que, le llama mucho la atención, porque todos los temas que se han tocado acá son muy importantes, pero aquí una de las recomendaciones y usted lo acaba de mencionar, dice que el apoyo del empresariado, específicamente del Valle de Casablanca, es vital, establecer con la asociación compromisos formales y específicos, pero lo que creo que es más importante es que dice que la ausencia de estos arriesga el proyecto educativo.

Sr. Villalobos: Indica que, por responsabilidad social teníamos que decir eso.

C. Sr. Poggi: Pregunta si, es por decirlo.

Sr. Villalobos: Señala que, es una recomendación en términos de una alerta, de que si esos convenios, porque en el fondo ellos van a aportar, si no es tal y los chicos no pueden hacer la práctica y los chicos no van a conocer una parra durante los cuatro años, evidentemente el proyecto que se ha pensado, que sea un técnico útil y que puedan tener una inserción laboral rápida, evidentemente va a naufragar y nosotros tenemos que decirlo, el Sr. Morandé me dijo que ellos iban a apoyar, pero ese puede ser el discurso de la Asociación eso hay que llevarlo a lo concreto, hay que explorar las posibilidades de apoyo, hay que tener en cuenta que el Estado apoya su Asociación financiada en parte por la Agencia de Desarrollo Regional, entonces hay compromisos y recursos del Estado que están a disposición, entonces aquí lo que se trata es de armar el componente productivo, educativo y el Estado y echarlo andar en la práctica, en el fondo es ese el tema, eso no es solamente en términos de la educación que nos preocupa que en este caso vitivinícola, eso es para toda la educación técnico profesional, tienen que estar vinculada al sector productivo, es decir en mecánica los alumnos tienen que ir a talleres mecánicos, porque hoy por hoy en los Liceos es imposible tener el equipamiento tecnológico que se requiere para la formación, porque donde está el avance tecnológico es en los sectores productivos.

Sr. Alventosa: Indica que, solo quería comentar a propósito de lo que el Concejal Poggi ha planteado, cómo nace la idea de este modelo de educación que estamos teniendo, la educación técnico profesional, no es algo que se te ocurra caprichosamente, efectivamente existen una serie de signos en el ambiente desde hace años que no habían estado siendo correctamente interpretados, primero porque se veían todas las cosas como módulos estándar y esto un poco obedece a un tema que el otro día se estaba discutiendo que es el tema del PADEM, la mirada que hay sobre la educación es estática mientras la sociedad y todo lo demás es dinámico, entonces perversamente es esa mirada en relación a los resultados que pueden producir, cuando nosotros lo miramos en términos de que necesitamos así de cuadrado, efectivamente a lo cuadrado no le está sirviendo algo que es oval o que se modifica y es ese el problema, hay que cambiar esa mirada, cuesta mucho sintonizar los intereses, pero si efectivamente hoy no funciona la triada, público, privada con el territorio, podemos mandarnos a cambiar todos, porque esta cuestión no es capricho de una cosa u otra, la sensatez tiene que imperar, pero la sensatez vista en perspectiva de futuro, porque incluso todos los informes que hay hoy día en Casablanca, todo te está diciendo la flexibilidad que tiene que haber en el enfoque y sobre todo la sensatez, hoy que enfrentamos crisis que se vienen anunciando, cómo la enfrentas, te vas a quedar mirando, cómo lo vas a hacer y eso es el tema, cómo enfrentas estos desafíos, es un poco lo que esta llamativo en las recomendaciones que hacen, es una llamada a disponer las cosas orientadas a, el Concejal Peña mencionaba porque no había dentro de ese esquema el tema de turismo y la gastronomía, él hablo de un concepto que es la cadena de valor de un negocio, la

cadena de valor de un negocio va desde la cepa al paladar y eso no es lineal, incorpora muchas cosas que son partes de la cadena, que es la gastronomía, que son los servicios de riego que son para las Viñas y que un técnico con capacidad puede trabajar en cualquier cosa, está el tema del turismo, si se nos mueren las parras se nos muere el turismo, es un poco ordenar dentro de todo eso flexiblemente esta cadena y que cada cosa se vaya incorporando cuando este maduro, muchas veces tendemos a comernos las frutas verdes y eso nos provoca enfermedades.

Sr. Villalobos: Señala que, quiere comentar un par de cosas, primero, en relación a sufrir eventuales enfermedades, en realidad las plagas siempre están, incluso hace poco se habló en televisión que había una plaga en las Viñas que ponía en riesgo la producción, le pregunte al Enólogo que nosotros consultamos y me dijo que esa plaga la tenían hace dos años y que estaba controlada, ese es un punto, la tecnología está y finalmente una cosa que la Srta. Concejala hacía mención, yo sabía dónde buscarlo pero no lo tenía claro en este minuto y es que nosotros presentamos en el informe final un modelo de negocio, del Liceo Vitivinícola, entonces ahí dentro de las cosas que se señalan muy brevemente es que los logros en este modelo deberían llegar hacia el año 2013 al 2015 al que 90% de los egresados habrán obtenido un empleo en las empresas vitivinícolas de la comuna o de otra zona, ese es el modelo de negocio y que el 100% de los chicos egresados deberían tener las competencias certificadas, eso está en el informe final.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, el tema de la movilización, cómo lo vieron.

Sr. Villalobos: Responde que, el tema de movilización, como esto sería en Lagunillas, específicamente nosotros no lo vimos, si el tema surgió de la inquietud de los apoderados, pero ellos mismos se dieron la respuesta, porque dijeron que el Liceo está poniendo movilización ya, entonces ya lo daban por hecho y nosotros también lo dimos por hecho que por ahí iba haber un apoyo de la Municipalidad, en términos de llevar a los chico a Lagunillas, no fue mayor tema en algún minuto salió pero ellos mismos se fueron respondiendo y ese es un tema que también se tiene que llegar a acuerdo con el sector productivo, porque los chicos se tienen que movilizar.

Sr. Mujica: Señala que, hay un montón de las consultas que los Sres. Concejales han realizado, que van a ir siendo resueltas en lo que sigue de los estudios a futuro, no sólo le hemos pedido al PIE que haga un estudio, el primer objetivo de esto es una recomendación de MIDEPLAN que tiene que ver con que si este proyecto es sustentable o no, es decir que hayan empresas dispuestas a contratar a los técnicos y hayan personas dispuestas a estudiar está carrera y eso es lo fundamental que arroja este estudio, lo demás gentilmente son recomendaciones de una Institución como la Corporación PIE, quien tiene años en la disciplina técnico profesional y nos ha ido haciendo recomendaciones, incluso en la primera reunión que sostuvimos con el PIE que fue hace dos años atrás, esto estaba en tres etapas, esta es la primera etapa de tres, la segunda es todo el proceso que conlleva a una alternativa que en lo particular a nosotros nos acomoda bastante y es no obtener una patilla del nivel técnico agrícola, sino que crear la carrera de Técnico en Enología, que es mucho mas engorroso, porque hay que romper mitos, hablar con personas de edad del Ministerio de Educación y tratar de que se abran a la posibilidad de crear una nueva especialidad y fundamentalmente con módulos abiertos para lo que está planteando el Sr. Alventosa, es decir que de acuerdo a lo que lleva el mercado, el tema del estudio de la Enología y la Vitivinicultura es un tema fascinante y abierto, es decir no solo preocuparse que la parra saque una buena uva y que la uva haga un buen vino, hay una cantidad de actividades conexas que obliga a que un perfil de este estilo tenga un proceso de módulos, por lo mismo hemos previsto dos alternativas de futuros convenios, a un Instituto que visitamos en Requena fuimos a ver el Instituto de Enología que hay allá, que se estudia bajo esta modalidad, que están dispuestos a generar la alternativa de alguna manera monitoreando lo que ha sido una Institución que lleva más de 30 años ofreciendo esta carrera en España, lo vimos también en Vilafranca del Penedés en Barcelona, allí más orientado al ámbito privado, vimos las dos alternativas, lo fundamental que arroja esto es que podemos avanzar a la segunda etapa, es un tema largo, llevamos tres años consiguiendo el financiamiento,

convenciéndonos primero a nosotros, después a ustedes y después al Gobierno para que nos pase la plata, viene una segunda etapa, hay mercado tanto de oferta como de demanda para poder llevar a cabo un proyecto de esta envergadura, que de acuerdo a los montos que ustedes vieron es importante haber tenido este sustento teórico.

Sr. Alcalde: Indica que, para cerrar la intervención del Sr. Mario Villalobos, a quien le agradezco su presentación, la verdad que el proceso que se ha iniciado no ha sido un proceso fácil, porque es una modalidad extremadamente nueva, el Sr. Mujica lo ha dicho convencer a los técnicos del Ministerio de Educación es una cosa que no ha sido fácil, porque en las reuniones que ya hemos tenido con algunos técnicos, a todo nos han dicho que no porque aquí el tema del Curriculum es tremendamente importante, cómo introducir el nuevo Curriculum a la carrera técnica que se va a imponer, donde ese técnico a mi juicio también debería tener la capacitación y la preparación para poder dar un salto más arriba del técnico de nivel medio o nivel superior, sino que ese técnico no se quede ahí y tenga la posibilidad de acceder, luego de terminada su carrera, a la carrera de Ingeniero Agrónomo, porque una de las debilidades que se da en los colegios técnicos, por ejemplo en el de Catemu, es que el muchacho que sale como técnico agrícola de Catemu cuando tiene que ir a la Universidad no tiene la capacidad de evolucionar y de enfrentarse al mundo universitario y fracasa, entonces ahí habría que tener una especial preocupación que ese técnico que egresa de ese Instituto, tenga la posibilidad natural de poder seguir más arriba si lo desea o si lo estima, lo segundo es que es preocupante es que en Casablanca solo el 2% de la producción vitivinícola del país, no es menos cierto que las regiones de Colchagua son las regiones más grandes en este tema y que requieren de esta mano de obra que va a salir nueva en el país, que va a permitir entonces que el proceso partiendo desde la parra hasta el envasado, va a hacer un proceso más técnico 100% y no solamente una preparación artesanal que el hombre ha ido aprendiendo con el tiempo, cree que en el aspecto que se está presentando, si bien es cierto yo hacía mis observaciones en la pauta, en este rubro tenemos la gastronomía, la enología, etc., se dan muchísimas cosas, que si somos capaces de apalancar todo esto, somos capaces de tener un buen técnico y que va a estar capacitado para las diferentes actividades que la productividad en este sector nos da, cree que el inicio de este estudio nos está arrojando bastante luces, con respecto a las decisiones que de aquí para adelante debemos tomar, es una muy buena iniciativa y por supuesto que estamos tremendamente contentos y agradecidos del aporte del Sr. Villalobos y que este aporte nos va a dar a nosotros la posibilidad técnica de tomar decisiones.

Sr. Villalobos: Señala que, para redondear es un tema muy apasionante el tema de la vitivinicultura, es de mucha dedicación, es de mucha precisión, en eso todos fueron unánimes y eso debe guiar la formación técnica, la formación técnica no puede ser una cosa a medias y finalmente están todos los elementos, los apoderados apoyarían y especialmente a los alumnos les interesa, hay un interés por los alumnos y se matricularían, el 63% de los consultados estarían dispuestos a matricularse, lo cual significaría que el Liceo tendría una demanda, además agregar demandas que podrían venir de otros lados, como de Valparaíso.

4. EXPOSICION PROYECTO COMITÉ POR UNA VIDA NUEVA. INMOBILIARIA SAULO MOLINA.

Sr. Alcalde: Indica que, el cuarto punto de la tabla es un proyecto que fue presentado en este Concejo Municipal, hace aproximadamente unos tres meses atrás, en donde el Concejo Municipal y el Alcalde que habla, asesorados por el Sr. Director de Obras, hicimos algunas observaciones y presentamos las aprensiones respectivas con respecto a este tema, que nos parece bastante importante para la ciudad, hoy estamos en una disyuntiva y es que el Director de Obras no tiene las herramientas legales para oponerse a este proyecto, porque en consecuencia quien va a tener que asumir los costos necesarios para la pavimentación de las calles que quedan sin pavimento, la apertura de las calles en caso que sea necesario para poder evacuar gente, etc., nos parece que para nosotros sería demasiado alto el costo, si esto está siendo manejado como un condominio naturalmente que tendría que ser manejado bajo la Ley de condominios y la Ley de condominios implica necesariamente que toda la administración interna, pago de luz eléctrica pública, pago de recolección de aseo, es de

propiedad del condominio, pero también esto va aparejado en que las personas que van a ser propietarias de estos departamentos, estas personas no son de clase alta, ni clase media alta, en donde van a ser capaces de pagar los valores de una mantención de un condominio, que hasta el agua que se consume dentro de un condominio es pagado por los propietarios, porque las experiencias que nosotros tenemos y las experiencias nos avalan con respecto a la San José María, con respecto a otros lugares es inmensamente desastroso, conversando con algunas personas me comentaban que hay gente, que para que les den los puntajes necesarios les dicen que se separen y esta gente tiene propiedad ya como matrimonio, entonces les dicen que se separen y como tienen bienes separados, postulas y vas a tener un departamento, que en definitiva es de 55 m² y lo vas a arrendar, por lo tanto el dueño la va a arrendar y el arrendatario no va a estar comprometido, entonces como va a funcionar eso, no tenemos herramientas legales, entonces he pedido al Director de Obras qué posibilidad tenemos de alargar esto, hasta definir el tema y que no puedan postular al Subsidio Habitacional ahora, porque de lo contrario estaríamos a puertas de iniciar esa obra, que lo único que le va a traer al Municipio son complicaciones, entonces le he pedido al Sr. Rodríguez que compartamos en este Concejo políticamente las cosas que se van a presentar en el futuro en este condominio, no deben olvidar que ahí se radicarían 600 personas, en un espacio mínimo. Cede la palabra al Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras.

Sr. Rodríguez: Muestra a los presentes planos del terreno, señala que, en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria existen dos tipos de condominios, condominios tipo A y condominios de tipo B, cuando uno proyecta un condominio tipo B, lo que va a suceder es que usted tiene que acogerse a las disposiciones que le impone la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, en términos técnicos, para diseñar las calzadas interiores, tiene que regirse como un proyecto de loteo cualquiera, en un condominio tipo A usted puede desarrollar el condominio a su gusto y este es el caso.

C. Sr. Burgos: Consulta, quién determina si es tipo A o B.

Sr. Rodríguez: Señala que, ellos proyectan porque la diferencia es de una condición cívica, en un condominio tipo B usted es dueño de la unidad que usted está comprando, en un condominio tipo A a usted se le asigna un bien en uso y goce exclusivo, me tomó mucho tiempo llegar a decirlo fácil, entonces la gran diferencia es que el condominio de tipo A, nos propone una escena en que el proyectista dice cómo van a vivir aquí adentro, lo único que pude negociar con el Sr. Saulo Molina, es que en la misma iniciativa que el dejara libre una vía, corriera el último edificio, de tal manera que después nosotros pudiéramos expropiar, pero eso en algún momento se va a tener que expropiar, porque desde el punto de vista normativo él no cumple, como para que nos hubiere hecho una cesión de esos terrenos y nos hubiese dicho señores de la Municipalidad quédense con ese terreno, para que en el futuro proyecten la calle intermedia, si él no accedía a eso el proyecto no cumple con los estándares mínimos de la ordenanza que son 24 m² de patio por unidad vendida, entonces lo que convinimos es que dejaran esa franja, que es la única posibilidad que vamos a tener a futuro para poder desahogar ese conjunto, saliendo hacia la calle Lazcano, pero vamos a tener que expropiar los 348 m. por los 7 m. que tiene, mas la expropiación de la casa que queda al final.

Sr. Mujica: Consulta, y qué nos podría motivar a expropiar.

Sr. Rodríguez: Señala que, la motivación es que esa gente tenga por donde salir.

Sr. Mujica: Indica que, si la gente está preocupada en saber por dónde salir, tomen el terreno y regálense al Municipio.

Sr. Rodríguez: Comenta que, si ellos nos regalaran ese terreno, no cumplirían con los estándares mínimos de patio, no les alcanza la superficie.

C. Sr. Peña: Consulta, si al expropiar no pasa lo mismo.

Sr. Rodríguez: Señala que, al expropiar tu pasas no más.

C. Sr. Burgos: Consulta, si no puede haber un compromiso de que una vez que ellos hagan el edificio, lo entreguen al Municipio.

Sr. Alcalde: Señala que, no es mejor obligar a expropiar inmediatamente, porque dejar como libre la posibilidad que lo hagan, no lo van a hacer.

Sr. Rodríguez: Indica que, no porque no cumplen el requisito.

C. Sr. Peña: Añade que, ahí estaría el modo de pararlo.

Sr. Rodríguez: Señala que, no, porque no tengo un modo de pararlo, si esa calle existiera trazada en el plan regulador se las podría exigir, por ejemplo cuando le pregunté si iba a dejar pavimentado, me dijo que no.

C. Sr. Caussade: Indica que, el interior tampoco va a estar pavimentado, va a ser solo maicillo.

Sr. Rodríguez: Señala que, todo es potrero, en tiempos de lluvia se te entierra la bota de barro, porque ahí se sembraba, entonces esa capa superficial es de barro.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, en Viña en unos edificios que están en Alvarez, están hecho de tal forma los edificios, que me pregunté cómo sube un carro de bomba por ahí, entonces me pregunto como la Municipalidad de Viña no piensa en eso.

Sr. Alcalde: Señala que, en este caso en este condominio todos los gastos los tendría que pagar los propietarios, la luz pública, el aseo, ellos lo saben.

Sr. Rodríguez: Indica que, no sabe si ellos lo saben, cree que la gente está motivada porque ponen \$200.000.- y el resto no les importa.

C. Sr. Caussade: Consulta, si se le puede advertir a la gente de los peligros que estamos viendo ahora, podríamos hacer alguna publicación en el diario, en que se diga que el Municipio no se puede oponer, pero que le advierta a la gente que los va a ocupar de todos los problemas que tienen, como antecedente para evitar alguna responsabilidad.

Sr. Alcalde: Señala que, después nos va a caer a nosotros.

C. Sr. Peña: Consulta, qué comité está postulando a los departamentos.

Sr. Rodríguez: Responde que, se llama “Por una vida nueva” y se arma con todo el rechazo de la población San José María.

C. Srta. Bertinelli: Añade que, hay gente del campo, hay harta gente de Los Maitenes.

Sr. Rodríguez: Señala que, hay gente de todas partes.

Sr. Alcalde: Indica que, con \$200.000.- vas adquirir un departamento de 55 m², imagínense lo que significa.

Sr. Rodríguez: Comenta que, a mi familia les tomo una vida pagar su departamento y aquí tu pones \$200.000.- y estás listo, entonces da lo mismo si no tienes aceras interiores, total después esta la Municipalidad para que nos ayude, por ejemplo las copropiedades de la San José María ahora que están terminando los proyectos de los cierres perimetrales, junto con el maicillo que les colocamos, quedo súper bueno, pero donde está la inversión ahí, en el Municipio.

C. Srta. Reyes: Señala que, ahora no les cabe el auto.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, eso está pensado para gente que se supone que no tiene auto.

Sr. Alcalde: Comenta que, cuando estaban cerrando el perímetro en la San José María, vinieron todos a reclamar porque resulta que no pueden entrar sus autos, entonces eran gentes muy pobres y resulta que ahora todos tienen autos, no entiendo nada, pero es culpa de quien.

Sr. Rodríguez: Señala que, no se le puede echar la culpa a nadie, el sistema es perverso, porque se supone que la gente que llega hasta ahí tiene una Ficha de Protección Social, que se supone que es instrumento válido.

Sr. Alcalde: Comenta que, en aquella época era la CAS y la CAS era engaño.

Sr. Rodríguez: Señala que, la CAS era engaño, pero esta otra me da la impresión que es lo mismo.

Sr. Alventosa: Solicita que, no desprestigien a su instrumento.

Sr. Rodríguez: Señala que, lo que va a suceder es que efectivamente nos vamos a quedar con un montón de departamentos que están en arriendo y en que la autoridad regional es absolutamente indiferente, al hecho de que no se respetan las prohibiciones.

Sr. Alventosa: Consulta, qué se puede hacer para parar eso.

Sr. Rodríguez: Indica que, él tiene varias alternativas.

C. Srta. Reyes: Señala que, cree que deberíamos llamar a la gente y decirles lo que acontece y que firmen una carta que diga que ellos están en conocimiento de esta situación y que están de acuerdo que sus departamentos estén en un condominio, por lo cual significa que deben pagar una serie de cosas y que el Municipio no puede invertir en ellos y que todos firmen, es la única manera, de lo contrario van a decir cualquier cosa, incluso hasta que se están vengando por los resultados electorales.

Sr. Rodríguez: Añade que, el terreno superficial es de muy mala calidad, porque el terreno en Casablanca, en esa zona hay un estrato como a 1,20 m., que es de muy buena calidad para juntar, para formar edificios, entonces en el Invierno vamos a tener con el tema de que los autos quedaron pegados, no sé si ustedes se acuerdan que en la San José María en el Invierno habían hoyos y el barro de manera permanentemente, porque esas pozas impedían que el agua se evaporara, por lo tanto siempre estaba sombrío, siempre húmedo, habían muy malas condiciones ambientales, en este caso los edificios están separados por 4 m., entre fachada y fachada, por lo tanto el tiempo de exposición al sol va a ser súper corto, ellos van a repetir un problema que nosotros con mucho esfuerzo hemos terminado en la San José María, entonces la idea que tuvimos con don Manuel es decir que este es el proyecto, esto va a pasar y no hay forma a que nosotros podamos decir que no, porque en rigor negarse a prestar el servicio es una falta, una falta seria, negarse a prestar el servicio es una falta grave, por tanto estoy obligado a aprobar este proyecto y la idea era que ustedes sepan lo que se está haciendo.

C. Sr. Peña: Consulta, si el terreno que está pegado a esa construcción, que se está vendiendo en donde hay una casa vieja que da para la calle Padre Hurtado, también tiene ese mismo problema de la tierra.

Sr. Alcalde: Señala que, “el terreno que van a comprar los Bomberos, eso se expropia para prolongar la calle Padre Hurtado”.

Sr. Rodríguez: Indica que, si no tuvo uso habitacional, debe tener el mismo trato que tiene el otro terreno.

C. Sr. Burgos: Señala que, sería importante dejar una constancia que desde el punto de vista legal, técnico, sería importante dejar muy pormenorizado todo el detalle, en el sentido que no es posible oponerse a pesar de todas estas observaciones hechas, no es posible oponerse al proyecto, no hay ningún resquicio, exhaustivamente revisado todos los antecedentes, no existe una posibilidad mayor de injerencia de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Casablanca, sería como bueno dejar eso muy bien establecido, muy bien documentado, de tal manera que alguien no diga que podrían haber hecho esto y haberlo modificado.

Sr. Alcalde: Añade que, sería importante lo que dice el Concejal Burgos, dejar un documento, incluso firmada por los Sres. Concejales.

C. Sr. Caussade: Señala que, queda constancia en Acta y quizás podríamos adjuntar un documento al Acta, respecto a las observaciones que estamos haciendo.

Sr. Rodríguez: Indica que, también hay que considerar una cosa la EGIS es la de Saulo Molina, no son proyectos nuestros.

Sr. Alcalde: Comenta que, dentro de ese proyecto se incorpora a la gente nuestra, que son ciudadanos de Casablanca, que van a venir a reclamar a los Concejales y van a quejarse que no les pagamos la basura, etc.

Sr. Mujica: Consulta, si toda la gente es de Casablanca.

Sr. Rodríguez: Señala que, es una acción privada, así que no se puede saber.

C. Sr. Burgos: Añade que, además de documentar todo eso, es decir que se actúa como un condominio, que ellos van a tener que hacer sus propios gastos, es decir tampoco es posible en el futuro, a pesar de la presión que puedan hacer los vecinos del condominio, tampoco legalmente el Municipio va a poder acceder a entregar algún tipo de beneficio, es decir que el Municipio va a estar impedido legalmente de poder entregar algún tipo de ayuda.

Sr. Alcalde: Señala que, a no ser que paguen, por ejemplo la basura se la podemos retirar, pero tienen que pagar, todas las viviendas tienen que pagar.

C. Sr. Burgos: Consulta, si eso la gente lo tiene claro.

Sr. Rodríguez: Añade que, cree que no tienen claridad de nada.

Sr. Mujica: Señala que, si a ustedes les costó entender lo que es un condominio, imagínense a la gente.

C. Sr. Caussade: Indica que, la cuenta de luz es una y la cuenta de agua es otra, ellos verán cómo la redistribuyen y quién se las paga, pero en un condominio si no pagas eso no vas a tener ni luz, ni agua, ni estación de basura, eso les debería quedar claro y nosotros deslindar la responsabilidad, porque aquí no hay nadie que esté de acuerdo.

Sr. Alcalde: Señala que, el Director de Obras y al Secretario Municipal trabajen para que en el Acta, quede constancia perfecta de todas las dificultades que significa este proyecto y nosotros lo aprobamos.

Sr. Mujica: Sugiere que, el extracto que va a quedar en Acta, certificado por el Secretario Municipal, se lo mandan a la dirección de cada uno de los que están postulando, el Sr. Castillo puede tener la nómina de los postulantes.

Sr. Rodríguez: Señala que, he estado aguantando esto por un mes, de tal manera de obtener el respaldo de la Institución, porque en lo personal como autoridad competente en este caso no me gustaría tomar una decisión de lo que se viene, sin tener el respaldo.

Sr. Alcalde: Indica al Sr. Rodríguez que, lo van a acusar al Ministerio, es un funcionario que técnicamente depende del Ministerio y te van a ir acusar que te estás oponiendo.

C. Sr. Caussade: Señala que, con mayor razón se debe fundamentar porque no estamos de acuerdo, se debe dejar constancia, me gustaría que nos dieran los antecedentes para agregarlos al Acta, para que queden claro porque no nos podemos oponer a pesar de.

Sr. Alcalde: Indica que, ahí ponemos todas nuestras aprensiones y que nos desligamos de toda responsabilidad.

Sr. Rodríguez: Señala que, el proyecto se aprueba, la Ley me obliga.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación del Sr. Rodríguez.

5. PRESUPUESTO 2009.

Sr. Alcalde: Señala que, el siguiente punto de la tabla es el Presupuesto del año 2009, fue presentado a los Sres. Concejales el proyecto de Presupuesto, estamos en un proceso de transición que nos permite visualizar que el 6 de Diciembre se van a incorporar dos nuevos Concejales al Concejo, tenemos plazo para aprobar el Presupuesto hasta el 15 de Diciembre, pero también es importante determinar que el Presupuesto que ha sido presentado es conservador 100%, debido a la crisis de país y que el mundo va a enfrentar, de tal manera que no hay ninguna sorpresa con respecto al presupuesto, sino que son los ítems que están, que son los normales, de tal manera que le gustaría que la Comisión que es presidida por la Concejala Lucía Bertinelli, si algún Concejales más quiere incorporarse a esta Comisión, que trabajen con el cuerpo técnico del Municipio, para tener el próximo Martes una aproximación y una discusión abierta sobre el presupuesto, es lo que quiero proponer.

C. Sr. Peña: Comenta que, ha estado viendo algunas señales que se están dando, a nivel de lo que se espera para el año 2009 y que guarda relación con que el problema económico se va agudizar y eso significa de acuerdo a la tendencia de la política de Gobierno de una intervención Estatal, ya sea en temas de empleo, de subsidios o temas de ayuda, cree que se va a reflejar mucho en el Municipio, porque los Municipios son el ente articulador de todos estos mecanismos que se generan a nivel de Gobierno y que a veces implican también un aporte del presupuesto Municipal a lo que el Gobierno pone en forma adicional, entonces no sabe como poder tener una proyección, en términos de que el presupuesto que se está construyendo hoy, en temas como Desarrollo Social, Agencias de Empleos, cautela que efectivamente podamos nosotros enfrentar el escenario que el próximo año se viene encima, todos los pronósticos indican que va hacia allá, que tengamos los mecanismos adecuados.

Sr. Alcalde: Señala que, lo que él aspira, si sigue siendo Alcalde, es que no va a suscribir ningún convenio, de ninguna especie que no venga financiada, en el 100%, eso es una de las primeras cosas, porque el presupuesto Municipal no va a incluir convenios de esa naturaleza, incluso los convenios que se hacen normalmente con Vialidad tampoco se van a ejecutar, eso lo tenemos claramente establecido y cautelado, toda política de Gobierno que quiera bajar a la gente, debe venir financiada en un 100%, sino no hay convenio, esa es una garantía que hay que asumir, en el tema de Educación, estoy pidiendo audiencia con la Ministra, para llegar a un acuerdo definitivo, porque presupuestariamente a Educación habría que traspasarle el próximo año alrededor de 400 millones de pesos, que sería un disparo enorme, además me llegó una nueva Ley que les apareció a los profesores jubilados, un segundo dinero por retiro voluntario y me están reclamando todos los profesores que se jubilaron, seis o diez profesores que están pidiendo esto, entonces por eso estoy pidiendo la entrevista con la Ministra, además está el famoso bono SAE, por ejemplo

en Viña del Mar y Valparaíso la Contraloría ya determinó que los Municipio tienen que pagar ese bono, a nosotros todavía no nos comunican nada, en definitiva es una complicación enorme, por lo tanto en eso Concejal Peña vamos a ser muy austeros, una de las cosas a las que le he estado dando vuelta, si sigo siendo Alcalde, es desafiar al sistema en Marzo, no abrir colegios, me van acusar de un montón de cosas, pero mientras no exista un real financiamiento, no podemos hacer nada.

Sr. Mujica: Indica que, para complementar lo que el Alcalde está diciendo, se genera un nuevo escenario a partir de una interpretación de la Contraloría, nosotros para poder financiar el tema educativo no tenemos los mismos plazos, es decir para pagar los sueldos el 31 de cada mes recurrimos a recursos Municipales, la Contraloría eso lo llamó malversación técnica, si no pagamos la previsión el día 10 como corresponde y la pagamos el 12 pagamos intereses, la Contraloría no nos permite pagar intereses y si no la pagamos nos acusan de notable abandono, entonces uno abre el colegio y ya está acusado, entonces el escenario cambió, porque no ahora solamente no hay plata, sino que ahora la Contraloría lo procesa, lo denuncia o lo destituye.

C. Sr. Caussade: Consulta, si no hay ninguna instancia para poder en cierto modo decirle al Ministerio de Educación si ustedes no nos mandan la plata no hay clases, parece que no hay muchas herramientas, porque el Ministerio tiene la obligación de mandar los fondos.

Sr. Mujica: Señala que, el descaro es tal, que dijeron que lo que ellos nos enviaban es un subsidio no la totalidad, porque se llama subvención, no significa que financia el resto lo tienen que colocar ustedes, eso les dijeron a la Sra. Emma Vásquez y a Cristián Valdés cuando estuvieron en el Ministerio, ahora con los sistemas que imperan uno no debería extrañarse, por ejemplo entiendo que este Martes 11 hay un paro Nacional, en donde van a exigir un 14,5% de aumento, “incluido los profes”, si no hay subvención del 14,5% la deuda aumenta, generalmente después de un paro hay un bono de término de conflicto, que tampoco lo envían y otros bonos que no entendemos y que a veces nos enteramos porque el Colegio de Profesores tiene un equipo Jurídico de primera línea, que están permanentemente estudiando el marco jurídico con el que se desarrollan y de ahí salen los demás bonos, entonces no es de extrañarse que aparezca una interpretación de un Decreto del año 2001 en que diga que a los profesores se les tenga que pagar \$50.000.- más y ahora está absolutamente prohibido hacer cualquier tipo de movimientos, entonces si el Alcalde no dispone de los recursos para pagar los sueldos, entonces como no los puede pagar se va destituido por no pagar los sueldos.

C. Sr. Caussade: Consulta, cuál es la actitud que ha tomado la Asociación de Municipalidades de Chile, porque no es cosa que nosotros digamos aquí no hay mas clases, la idea es que todas las Municipalidades hagan lo mismo, porque de lo contrario no tenemos fuerza.

Sr. Mujica: Señala que, el tema está en que efectivamente mientras existan Municipalidades que trabajan con Corporaciones como Valparaíso y Viña del Mar, si la Corporación de Viña del Mar no paga los sueldos el Alcalde no se va destituido, entonces hay un juego, los Municipios que tienen más capacidad de negociar, tienen Corporaciones, entonces no están directamente involucrados, si Alcaldes actuales como Cornejo, Reginato y Alcaíno estuvieran en la situación de nosotros, pierdan cuidado que ya estaría resuelto, es una opinión personal.

C. Sr. Caussade: Indica que, yendo a lo mismo que es el financiamiento que a nosotros nos preocupa, no estamos en condiciones de crear una Corporación.

Sr. Mujica: Señala que, no se puede, porque fue un periodo, un Artículo transitorio de la Ley permitió realizar Corporaciones para recibir los colegios y esto fue durante un periodo determinado.

C. Sr. Caussade: Indica que, se están dando 400 millones como subsidio para educación y cuántos millones son para la salud, de acuerdo al presupuesto.

Sr. Mujica: Señala que, son 140 millones, en salud ha bajado el aporte Municipal, pero el presupuesto de Salud ha subido, hemos obtenido más recursos de salud, hay una cosa que es importante tener presente, nosotros financiamos como Municipio, aquellos grupos de personal que esta pagado por educación pero que trabaja en el Municipio, que nosotros muchas veces en forma despectiva nosotros denominábamos como “La mochila”, esos no son más de 100 millones en el año, además el Profesor en Enero y Febrero perfectamente puede tomar un curso por cuenta de él y va al C.P.P. acredita su título y eso significa que hay que pagarle, esa es la deuda de perfeccionamiento de la que se habla.

C. Sr. Caussade: Indica que, eso lo financia él.

Sr. Mujica: Comenta que, no, le aumenta el sueldo.

C. Srta. Reyes: Señala que, le aumenta el sueldo al tener ciertas horas de capacitación.

Sr. Mujica: Indica que, son en sus vacaciones y en el sistema educativo hay un montón de becas, estudia y después acredita qué estudio tantas horas y ahí se les sube el sueldo.

C. Srta. Reyes: Añade que, no es cualquier curso el que se puede hacer, tiene que ser atingente a su cargo, si hace Ciencias Sociales no puede ir a perfeccionarse en Educación Física.

Sr. Mujica: Señala que, es un componente más, a eso me refiero, no hay un ningún componente como material de estudio, que quisiéramos contratar algún experto para que trabajara con nosotros el tema de la calidad de la educación, quizás giras de estudio.

C. Sr. Peña: Añade que, en resumen el presupuesto está complicado.

C. Sr. Burgos: Señala que, sobre lo mismo, este incremento estos 400 millones que nos van a entregar el próximo año, los costos dónde han aumentado, porque se tendió a disminuir por algunas regulaciones de horas, etc., pero estos son costos inherentes por ejemplo a la mayor antigüedad de los profesores, a la mayor capacitación que van a hacer y que se desajusta del incremento de subvención.

Sr. Mujica: Indica que, primero, cuando los profesores cumplen un año se acogen al Artículo 69 del Estatuto Docente, que establece que después de cumplir 30 años de docencia disminuyen la hora en el aula y se les mantiene el sueldo, entonces ahí hay un incremento porque hay que contratar a otra persona para que haga las 14 horas, segundo, cada 5 año hay que llamar a concurso a los Directores, si el Director actual postula y no gana debo mantenerlo en otro lado, por lo tanto tengo dos Directores, ahí hay un costo importante, el perfeccionamiento, las deudas históricas que hemos tratado de pagar, si disminuyen las matriculas por ende deberían disminuir las horas, las horas que necesito de docentes para cubrir el programa de estudio, si disminuyen necesitamos tener la plata para indemnizar esas horas, el año pasado no las tuvimos, por lo tanto necesitando 240 horas pague 300, la asistencia promedio a clases disminuyo este año bajamos del 90% y a nosotros nos pagan por asistencia, en el Liceo estamos 82%, entonces esas son platas importantes, al Profesor no le interesa que hayan pocos alumnos porque su sueldo se lo pagan igual, entonces no hay un trabajo para que mejore la asistencia, he nombrado cinco o seis artículos, luego un profesor que está a contrata después del tercer año pasa a planta instantáneamente, si en ese periodo se disminuyen las horas él esta de planta entonces no los puedo despedir, porque les tengo que pagar, sumado a eso la poca movilidad que tengo con los profesores, porque los Directivos reclaman si los cambios de una escuela a otra, en términos de calidad educativa ayer conversaba con la Sra. Emma, en un curso de 1° Básico con 45 alumnos en la Manuel Bravo un solo Profesor, lo mismo en las otras escuelas, de

enseñanza general básica es muy poco, entonces estábamos viendo la posibilidad de financiar un asistente de la educación.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, antiguamente todos los colegios tenían 45 alumnos, entonces porque ahora a los profesores hay que ponerles un asistente de la educación, no se la pueden, sé que los niños están más inquietos.

Sr. Mujica: Señala a la Concejala Bertinelli que, él no es experto al igual que ella, también me hacía una sola profesora, pero los estudios actuales en cuanto a la conducta de los niños, como vienen de la casa, etc., concluyen que hay que ponerles un ayudante al profesor, hay estudios técnicos, estudios elaborados, no es una cosa antojadiza de la Sra. Emma ni del Profesor, ahora dada la realidad que tenemos la situación cambio y no lo vamos a poder financiar, sabiendo que es necesario.

C. Sr. Caussade: Indica que, volviendo al presupuesto, a nosotros se nos fue entregado en Septiembre este presupuesto tomado globalmente en la cual hay una disminución de casi un 11%, que son inversiones en el fondo, es difícil analizar este presupuesto.

Sr. Alventosa: Señala que, este presupuesto cuando fue ingresado hace un mes atrás fue un documento que se entregaba a la Comisión de Finanzas para su estudio, el receso de la Comisión que obedeció a un año particular, no sesionó, el hecho de que hoy este en tabla significa que ahora si en circunstancia normales la Comisión pueda sesionar, les expliqué que a contar de este año y por las nuevas instrucciones de la Superintendencia hacen que se tengan que presentar así el presupuesto, desagregado, es el nuevo clasificador, una nueva normativa contable, efectivamente al interior de la Comisión se analizan todas las cosas, pero la manera en que tiene que ser presentado al Concejo y el Concejo tiene que aprobar es de esta manera, la única diferencia con respecto a lo que ustedes tenían otros años es que están desagregados los programas culturales, los programas sociales, los servicios a la comunidad y los programas deportivos, ello obedece a transparentar el gasto en estos programas, pero esa es la única diferencia, entonces tienes en el sector Municipal cada uno de estos subprogramas que se manejan, dos son los objetivos de esta manera, por una parte no pervertir los indicadores, como no se ha modificado la Ley Orgánica Constitucional en cuanto a la dotación de planta y todos sabemos los prejuicios que tienen los Municipios, incluido Casablanca, en términos de contar con suficiente personal para atender, no pervertir los principios que rigen la normativa, que es decir no superar el 35% en dotación de personal, la negociación en la que está el sector público por el 14,5% de reajuste, imagínense si incorporamos ese aumento el gasto de personal, revienta el sistema, para evitar todo esto se desagregan estos programas para que permitan mayor flexibilidad y poder atender de mejor manera y transparentar las platas, ese es el sentido de presentarlo así y entiendo que el trabajo de la Comisión es aterrizar los datos, para que después llegue como un poco mas amenizado.

C. Sr. Peña: Añade que, quiere hacer una sugerencia, cree que el tema del presupuesto es una tema tan sensible que no va a quedar solucionado en el mes de Noviembre, sino que cree que va a quedar finalizado en el mes de Diciembre, lo que nos pasó a nosotros en el año 2004 que llegando al Concejo tuvimos que aprobar el Presupuesto rápidamente, entonces estima que la Comisión que debería abocarse a estudiar esto, debería ser una Comisión de Concejales que sigan para que tengan la información a la mano, para podérsela entregar a los dos Concejales que van asumir y que vienen de afuera y que no van a tener idea, no es por desmerecer a la Concejala Bertinelli porque creo que lo ha hecho bien, pero creo que siga la Concejala Bertinelli sola no me parece y acojo el llamado del Alcalde en el sentido que se integre algún Concejal de los que siguen, porque no tiene ningún sentido que me quede yo, porque yo me voy, entonces sería importante que se integre un Concejal de los que siguen.

Sr. Alcalde: Señala que, propone que se integre un Concejal de los que se quedan e invitar a los Concejales sin derecho a voto hasta el 6 de Diciembre, sería importante que ellos se incorporaran para que manejen y conozcan esta situación.

Sr. Alventosa: Indica que, se contaría con una eventualidad, porque no sabe el grado de conocimiento sobre administración pública y calidad Municipal.

Sr. Alcalde: Señala que, por eso es importante, porque va a haber un Concejal que sigue, consulta quién se ofrece, sería mejor que los cuatro Concejales que se quedan participen dentro de la Comisión para que cuando los otros Concejales se integren, propone que se haga una sesión de Comisión y que se reúnan los cuatro Concejales que quedan con los técnicos, para que estudien el tema y además cuando los otros señores se incorporen ustedes sepan explicarle cual es el tema de la Administración Pública, porque ellos vienen con un concepto totalmente diferente a lo que es el tema del presupuesto Público, vienen del mundo privado, entonces cree que en lugar de hacer un Concejo Ordinario el Martes se reúna la Comisión con los técnicos y estudien el presupuesto y después hacemos otra sesión y lo aprobamos.

Sr. Mujica: Indica que, sería más de una sesión.

Sr. Alcalde: Señala que, hagan dos sesiones de comisiones y ahí tendríamos una sesión, con las dos reuniones, que quizás podrían ser en la misma semana, pónganse de acuerdo y hacen dos sesiones de comisión y ese es un Concejo.

Sr. Mujica: Sugiere que, la Concejala Bertinelli y el Sr. Alventosa se pongan de acuerdo y citen, mejor citarlos con anticipación.

C. Sr. Peña: Señala que, porque no se hace el Martes completo.

Sr. Alcalde: Indica que, tomemos el acuerdo respectivo, que sería que el próximo Martes se reúnen los cuatro Concejales que se quedan con los técnicos, como reunión de Comisión y en la misma semana citan a otra reunión para terminar el tema y ahí hacen una sesión y después reanudamos el Martes subsiguiente las sesiones ordinarias, están de acuerdo, quién preside.

C. Srta. Reyes: Señala que, la Presidenta de la Comisión.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, tendría que venir como Presidenta, pero yo me voy, porque la idea que ustedes se hagan cargo.

Sr. Mujica: Señala que, la idea no es que se marginen, son Concejales en ejercicio pueden trabajar perfectamente.

C. Sr. Peña: Añade que, él no decía que no participáramos, lo que decía era otra cosa, estaba llamando a participar a los demás Concejales para que pudieran trabajar con el nuevo Concejo, esa es la idea.

Sr. Alcalde: Señala que, lo primero que tienen que hacer es ordenarse como comisiones, como Concejales que se van a quedar y los Sres. Concejales que se van a integrar después de tener el panorama claro los invitamos a una sesión ordinaria.

Sr. Mujica: Indica que, la Comisión del Concejo está conformada por la Concejala Bertinelli y el Concejal Poggi, convocan a una sesión de trabajo de la comisión para el próximo Martes y aquellos Concejales que quieran participar se integran al trabajo y se invitan a los otros Concejales, por ejemplo a nosotros nos interesaría que estuviera el Concejal Caussade, porque con él hemos trabajado todos estos años y tenemos una mecánica para trabajar que nos permite ir avanzando, los temas complicados los dejábamos para el final, entonces quizás ese grupo se integra a la lógica que hemos establecido durante todo este tiempo, que es una manera de trabajar.

Sr. Alcalde: Señala que, hay una cosa que es importante, si el presupuesto no se aprueba en la fecha determinada corre lo que yo presente y no quiero llegar a eso, por eso que estamos jugando con los tiempos.

Sr. Mujica: Comenta que, este Concejo está vigente hasta el 6 de Diciembre, sugiere que este Concejo cite a una reunión de comisión, para el próximo Martes toda la mañana si ustedes lo estiman conveniente, que se invite a los dos Concejales electos y que se integre al Concejal que quiera trabajar.

Sr. Alcalde: Señala que, él va a citar al Concejo, entonces yo me retiro del Concejo, pero la citación es una citación ordinaria común y corriente para el próximo Martes y la tabla va a hacer presupuesto del año 2009, no corre el acuerdo de sesión extraordinaria, están de acuerdo, entonces cito para el próximo Martes y la tabla va a hacer el Acta anterior y luego entran al presupuesto y yo me retiro.

Sr. Bustamante: Indica que, tendríamos que incorporar varios, porque es una sesión ordinaria.

Sr. Alcalde: Señala que, le pondremos varios, ningún problema.

Sr. Bustamante: Comenta que, es su deber informarle.

Sr. Alcalde: Añade que, ahí se queda la comisión trabajando y se acaba el tema, pero una vez que la comisión tenga aclarado el tema, el Martes subsiguiente lo vemos y ahí estaríamos en condiciones de invitar a los Concejales electos para que conozcan el tema.

6. VARIOS.

6.1. JUICIO DEL VERTEDERO.

Sr. Alcalde: Señala que, hay una buena noticia procedentes de los Tribunales, el Juicio del Vertedero.

Sr. Bertinelli: Comenta que, afortunadamente nos fue bien en la apelación en la Corte, así que se dejó sin efecto la sentencia de primera instancia del Juez de Casablanca, que nos había condenado a pagar 84 millones por el daño ambiental a la sucesión Silva, así que se estableció que no existía daño ambiental y se revocó la sentencia, ahora existe la posibilidad que la otra parte recurra a la Corte Suprema, pero ya no tiene viabilidad porque ya no es un tema de prueba, afortunadamente no existen estudios técnicos que pudieran acreditar real y efectivamente un significativo daño al medioambiente, creo que el tema ahí va a morir.

Sr. Alcalde: Comenta que, eso es el tema del vertedero, recuerden que aparece en el informe trimestral 80 millones de pesos, eso ya se elimina.

6.2. SOLICITUD DEL CONCEJAL CAUSSADE.

Sr. Alcalde: Manifiesta que, con respecto a la carta del Concejal Caussade que está pidiendo los 126 Decretos, dentro de los plazos formales Sr. Concejal Caussade se los voy a entregar, (consulta al Abogado), son 20 días, se está trabajando en eso, he dado las instrucciones ayer, por lo tanto van a ser entregados.

C. Sr. Caussade: Señala que, son los del 2007 y los correspondiente al año 2008.

Sr. Alcalde: Indica que, se le va a hacer la entrega de eso.

6.3. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL.

Sr. Bertinelli: Comenta que, se cayó otro auto en la calle Alejandro Galaz, es el caso del funcionario del Conservador de Bienes Raíces, Arturo Castro Yáñez, en definitiva se pide el Acuerdo del Concejo para que faculte al Alcalde, para transigir extrajudicialmente por la suma de \$70.000.- mas I.V.A., que es el valor de reparación del vehículo.

Sr. Alcalde: Consulta, si los Sres. Concejales están de acuerdo que se paguen esos \$70.000.- Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1845:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar la transacción extrajudicial entre el Sr. Arturo Castro Yáñez y el Municipio por la suma total de \$83.300.-”

6.4. REPARACION DE TAPAS DE CAMARAS.

Sr. Alcalde: Consulta a los Sres. Concejales, si podrían aprobar para hacer una contratación directa para la reparación de esas tapas cámaras, consulta al Sr. Alventosa cuánto es el valor de eso.

Sr. Alventosa: Indica que, por tapa cámaras son \$500.000.- aproximadamente, solución definitiva.

Sr. Alcalde: Consulta, cuántas son.

Sr. Alventosa: Responde que, son cinco.

C. Sr. Caussade: Pregunta, si son de fierros.

Sr. Mujica: Señala que, el tema es la base, el Arquitecto Luis Henríquez nos ofreció que él lo podía arreglar.

Sr. Alcalde: Consulta a los Sres. Concejales, si nos autorizarían para reparar eso en forma definitiva, autorizarían para hacer una contratación directa.

C. Sr. Caussade: Señala que, le interesaría saber de qué material serían.

Sr. Alventosa: Responde que, un material definitivo.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales toman por unanimidad el **ACUERDO N°1846:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda autorizar la contratación directa para la reparación de cinco tapas de cámaras de la calle Alejandro Galaz”.

6.5. AREA VERDE DE PASAJE NOE.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, tiene una petición, en el Pasaje Noé hay un área verde que no tiene nada, está área verde es muy grande y por donde circulan los vehículos es muy angosto, hay alguna posibilidad de que eso se achique y se haga un área verde bonito, porque ahí no cumple ninguna función, esta súper abandonado.

Sr. Alventosa: Comenta que, quizás la gente quiere otra cosa y no que ensanchen para los vehículos.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, yo no digo que ensanchen para los vehículos, yo digo que arreglen o modifiquen el área verde, porque no cumple ninguna función, creo que ahí se estacionan los vehículos.

Sr. Alventosa: Comenta que, eso está previsto.

6.6. CONSULTA SOBRE TRASLADO DE ESTACION COPEC.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, cuándo saldría la Copec de la calle Constitución.

Sr. Alcalde: Señala que, conversando el tema con el Sr. Yuri Rodríguez y con don Angelo Bertinelli, teniendo la facultad del próximo semestre de negar la patente o sencillamente ponerles no ingresos de camiones es la única forma, porque en conversaciones que he sostenido la Copec no tiene previsto hasta el año 2011 ó 2012 hacer inversión en una nueva estación, cómo los podemos presionar, es prohibiendo el ingreso o negarles la patente, porque al nacer la población de atrás, la cosa cambio totalmente.

C. Srta. Bertinelli: Comenta que, no se puede tener la Copec ubicada ahí, uno no puede entrar porque los camiones tapan la entrada.

Sr. Alcalde: Señala que, existe la posibilidad de, hay una conversación con los Sres. Gracia, que son los dueños de 10.000 m. de Transportes Casablanca, entonces se les podría ofrecer a la gente de la Copec que construyan ahí, pero cómo lo podemos hacer, es presionándolos, inventar cualquier cosa y decirles no hay más patente.

Sr. Bertinelli: Indica que, el problema es que la patente ya se le otorgó, entonces el hecho que ocurran circunstancias sobrevinientes no pueden afectar el derecho otorgado, en su oportunidad me acuerdo que cuando se instaló la patente ahí, entonces ellos vendieron la empresa.

Sr. Bustamante: Señala al Sr. Bertinelli que, modificaron el Plan Regulador.

Sr. Bertinelli: Indica que, mientras tanto, porque estaba otorgada a Comercial Las Rosas.

Sr. Alcalde: Comenta que, los camiones que vienen a descargar combustible pasan por arriba de la ciclovía, entonces hoy es un desastre el lugar.

Sr. Bertinelli: Señala que, el Plan Regulador va a significar un año más.

Sr. Alcalde: Consulta, si nosotros ponemos la barrera new jersey en la calle Chapito y no permite circular los camiones.

C. Sr. Caussade: Señala que, cómo cargarían los camiones el combustible ahí.

Sr. Alcalde: Indica que, la idea es que ellos busquen solución.

C. Sr. Caussade: Comenta que, también nos veríamos afectados nosotros los usuarios, porque nos obligarían a ir a la Shell, cuidado con los consumidores, miremos el otro lado de la medalla, encuentro razón a todo lo que se está argumentando aquí, pero cómo afectamos menos al usuario.

Sr. Alcalde: Señala que, busquemos la fórmula.

6.7. CASO DE SRA. ERNESTINA CARREÑO.

C. Sr. Caussade: Señala que, hay una señora que ha perseguido al Sr. Bertinelli por varios años y al Sr. Alcalde también, es la Sra. Ernestina Carreño, a quien le he explicado un montón de veces, pero todavía no me puede entender, porque el problema del terreno es un problema de la sucesión de ellos.

Sr. Bertinelli: Indica que, lo que pasa, como se lo comenté el otro día, el día 25 hubo una audiencia y el día anterior el Defensor Público que es Romeo Di Lertora, llamó para acá y

hizo una presentación en el Tribunal para que suspendieran la audiencia, porque se tuvo que hospitalizar y el tiene que hacer ese informe y volvió a suspenderse esa audiencia, cree que la solución final por la Sra. Ernestina es que ellos resuelvan el tema de ellos.

C. Sr. Caussade: Comenta que, está de acuerdo con él, lo que pasa es que la Sra. Ernestina mandó una carta.

Sr. Bertinelli: Señala que, lo que pasa es que el Tribunal de Familia cita a audiencia para 90 días mas y son 90 días que no se puede hacer nada.

C. Sr. Peña: Indica que, el punto no es ese, el punto es que están pidiendo más plata.

C. Sr. Caussade: Comenta que, ellas ahora están pidiendo un reajuste y yo les dije que no hay reajuste, porque los causantes de que no se venda son ellos.

Sr. Bertinelli: Señala que, hay una promesa y por último si no quieren vender está bien, pero en definitiva hay un contrato de promesa que está pactado y el plazo empieza a correr una vez que ella obtenga la autorización.

Sr. Alcalde: Indica que, en vista de la baja de la matrícula de la escuela Manuel Bravo Reyes, prácticamente ya no es viable la compra de un terreno de esa naturaleza y si nos desistimos nos van a tener que devolver dinero, porque para poder salvarla del remate de la propiedad nosotros tuvimos que pagarle las contribuciones, la culpa no ha sido de nosotros Sr. Concejal Caussade.

C. Sr. Caussade: Señala que, lo tiene claro, la culpa es de ustedes que no firmaron nunca, porque no los podían encontrar.

Sr. Bertinelli: Indica que, hay dos personas que no quieren firmar, es una sucesión de 8 ó 9 personas, dos hijas casadas, que están separadas de los maridos y los maridos no quieren firmar, es ese el problema, sino es un problema de nosotros.

C. Sr. Caussade: Señala que, la señora manda una hija y no entiende nada de lo que le explico, consulta al Sr. Bertinelli cuándo es la citación al Tribunal.

Sr. Bertinelli: Indica que, más tarde le puede dar esa información, la verdad que estaba todo preparado y el Defensor Público que es Romeo Di Lertora, se tuvo que hospitalizar y mando una comunicación que no podía acudir.

6.8. SOLICITUD DEL CLUB DE HUASOS AGUA DE LOS CAMPOS.

C. Sr. Caussade: Señala que, el Club de Huasos Agua de los Campos, estaba pidiendo una autorización y el Administrador les dijo que tenían que cumplir con ciertos requisitos, tiene que ser en beneficio de algo, consulta si cumplieron con los requisitos.

Sr. Mujica: Indica que, si.

C. Sr. Caussade: Señala que, según ellos dicen que sí y que no se los dan, fue creado el 6 de Mayo del 2004, el Presidente es Don Andrés Sánchez y la Secretaria es Bernardita Núñez, ellos dijeron que habían cumplido con todos los requisitos

Sr. Bertinelli: Indica que, tiene que ser una Institución de beneficencia o de promoción turísticas.

C. Sr. Caussade: Señala que, él se los explico y creo que tienen una reunión con el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Indica que, si, tiene la carta y tienen que cumplir los requisitos.

Sr. Mujica: Señala que, aquí el se llevo un reto, pero estaba en uso de sus facultades.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Sr. Administrador hizo uso de facultades que yo nunca use, ni quise usar.

Sr. Mujica: Señala que, lo que pasa que es un resquicio legal que establece la Ley de Alcoholes, que para eventos de una duración de no más de dos días, cuando hay un marcado sentido benéfico de la actividad el Alcalde podrá autorizar una patente de alcohol y lo hicimos en su minuto para efectos del 18 de Septiembre para el Sr. Patricio Donoso en la medialuna, porque de lo contrario no se financia la actividad si no venden alcohol, entonces con los abogados, llamamos al Sr. Donoso y le dijimos que nos entregara una carta firmada por el Club de Rodeo, que dijera que con esta actividad el Club financia todas sus actividades para el año 2009 y con esa carta nosotros apelamos a ese pequeño inciso que dice la Ley, luego el Sr. Donoso hizo otra actividad en otra medialuna y ya traía la carta lista, pero no es una cosa que se haya hecho por siempre, es decir el Alcalde podrá autorizar, lo autorice yo y ahora don Manuel podrá tener otro criterio.

Sr. Alcalde: Indica que, su criterio siempre fue no otorgar esos permisos, el Alcalde subrogante hizo uso de un resquicio legal, cuestión que yo no he hecho uso, ni hare uso del resquicio legal.

Sr. Bustamante: Señala que, dice que están pidiendo autorización para un rodeo.

Sr. Mujica: Indica que, el rodeo no se autoriza en el Concejo, es un espectáculo masivo y paga una patente mínima, pero no se financia si no vendes alcohol.

Sr. Alcalde: Señala que, el problema es la venta de licores, yo le puedo autorizar el rodeo pero venda Coca-Cola, no lo van hacer.

6.9. JARDIN EXTERIOR DE LO VASQUEZ.

C. Sr. Caussade: Señala que, el jardín exterior de Lo Vásquez que está en la vía pública está horrible y un amigo le preguntó a un Cura por qué ese jardín estaba tan abandonado, entonces él respondió que de la reja para adentro era problema de él, pero el resto es problema de la Municipalidad, entonces habría que dejárselos establecido.

Sr. Mujica: Indica que, tiene que quedar claro que ahí no estaba previsto jardín y los Curas lo pidieron, recuerdo que en una reunión viendo los planos con la concesionaria aparecía un área verde y yo les consulte a los de la concesionaria que significaba eso y me dijeron que los Curas la habían solicitado y que ellos la iban a mantener, así que fue un compromiso de ellos mantener el área verde.

6.10. REMATE DE AUTOMOVILES.

C. Sr. Caussade: Señala que, el Administrador quedo de traernos una respuesta por la venta del auto Mazda, hace dos sesiones atrás.

Sr. Alcalde: Indica que, señala que quiere pedir autorización al Concejo para rematar también el Hyundai, para hacer la publicación este fin de semana que viene, para el auto Mazda y el Hyundai, están ustedes de acuerdo. Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1847:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda rematar el automóvil Hyundai Sonata 2.0 GL, año 2002, inscripción R.V.M. VF 8824-6 y el Station Wagon Mazda CX7R AWD 2.3 AT, año 2008, Inscripción R.V.M. BLCB.61-4.

En este acuerdo los Concejales Guillermo Peña y Angel Poggi se encontraban fuera de la sala.

6.11. VOTACIONES AÑO 2008.

C. Sr. Burgos: Señala que, tiene unos datos, acerca de la votación del 26 de Octubre, a nivel nacional por ejemplo hubo menos asistencia, es decir votaron 200 mil personas menos en el país y comuna por comuna el distrito en todas voto menos gente, salvo en dos comunas, una es Santo Domingo donde en Concejales votaron muchos menos, pero en Alcaldes votaron mas, significativamente más para el tamaño de Santo Domingo y la otra comuna es Casablanca, en donde votaron muchos más en Concejales y también muchos más en Alcalde, entonces por ejemplo en Concejales votaron 700 personas más y en Alcalde votaron 800 personas más, más que el año 2004, por el crecimiento del padrón, salvo en Santo Domingo que fue otra comuna pero en donde Concejales votaron mucho menos, pero en Alcaldes votaron más, pero en otras comunas como por ejemplo en San Antonio votaron 4.000 menos, en Cartagena votaron como 500 menos y en Alcalde votaron 50 personas más, entonces en general si uno lo ve a nivel país 200 mil persona menos votaron en corporación al año 2004, pero en la comuna de Casablanca votaron mas en Concejales y en Alcalde, 700 personas más en Concejales y 800 personas más en Alcalde.

Sr. Alcalde: Consulta al Concejal Burgos, si se dio cuenta que en las dos últimas mesas de hombres y de mujeres, si usted se circunscribe a las direcciones de esas personas, fíjese que están todas radicadas en la calle O' Higgins, en la mayoría y otras en una parcela del camino a Tapihue, entonces lo que vamos hacer es corroborar las direcciones, por ejemplo 60 personas en la calle O' Higigns en una casa.

Sr. Alventosa: Señala que, quizás la crisis económica produjo inflación.

Sr. Alcalde: Comenta que, quizás es un Hotel, entonces hay una tergiversación de la voluntad popular.

C. Srta. Reyes: Señala que, fue permitida por autoridades que están en curso.

C. Sr. Caussade: Indica que, él no lo justifica para nada, pero ha pasado en un lado y en el otro.

Sr. Alcalde: Señala que, ha sido candidato cinco veces y nunca ha acarreado a nadie, ha votado toda la gente de aquí.

C. Sr. Caussade: Comenta que, si alguien se da por aludido, bien, me da lo mismo, pero en las elecciones siempre ha pasado lo mismo, no estoy de acuerdo en absoluto.

Sr. Alcalde: Señala que, imagínese Sr. Concejal que desvirtúa hasta su votación, desvirtúa la votación del Concejal Burgos, los que votaron por el Concejal Burgos son los casablanquinos residentes en Casablanca, pero si venia gente de Cauquenes, de Parral, de Puente Alto, de San José, se cambiaron para acá.

Sr. Mujica: Añade que, incluso podría ser cuatro dos o bien haber ganado Cordaro, una de las dos alternativas, creo que más cercana la de Cordaro.

Sr. Alcalde: Señala que, la primera mayoría y el incremento de votos esta tergiversado, no es la realidad.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, "exactamente, si van a tener esa honestidad para gobernar, así como va, lo veo difícil, con los antecedentes que tenemos familiares de uno de los personajes, difícil Sr. Alcalde".

6.12. DECLARACIONES DE INTERESES Y PATRIMONIO.

Sr. Bustamante: Señala que, quería dejar claro que se entregó información sobre la declaración de intereses y de patrimonio (se envió por correo electrónico a Sres. Concejales).

Sr. Alcalde: Aclara que, son los documentos para actualizar la Declaración de Intereses y Declaración de Patrimonio, tanto para los que se van, como los que llegan.

Sr. Bustamante: Señala que, el Sr. Sergio Aravena mando esa documentación.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:40 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**